

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



CUARTO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

D. JOSÉ PARRA Y GIMENEZ

que falleció el día 19 de Abril de 1882.

R. I. P.

En sufragio de su alma estará la Vela y Alumbrado y se dedicarán todas las misas que se celebren mañana lunes en el convento de Capuchinas.

Su esposa, hijo y demás familia, suplican á sus amigos asistan á estos piadosos cultos y pidan á Dios por el descanso eterno del finado.

Consulta pública de HOMEOPATIA por el médico y cirujano D. Alfonso Lorente, calle de Sta. Teresa, número 13, de 10 á 12 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. Para los pobres de solemnidad GRATIS. 8-1

REVISTA DE LA SEMANA.

«Si no hubiera Dios, habría que inventarlo»—dijo un célebre poeta francés; y nosotros decimos que si no hubiera domingo habría que hacerlo.

Porque la verdad es, que llega uno á este día muy cansado y con mucha necesidad de descanso y de distracción.

Y si la semana, además de su ordinario trabajo de cada día, ha tenido el carácter especialísimo de la última trascendida, con doble motivo es grato y necesario el domingo para gozar alguna tranquilidad de espíritu.

Un tema único ha sido el objeto preferente de la conversacion y de la discusion en esta semana. Nosotros no hemos de recordar, ni apuntar siquiera el tema á que nos referimos. Hemos dicho sobre él cuanto podíamos y teníamos que decir. Respetos divinos y humanos, nos imponen el deber de no añadir ni una palabra. Que Dios, que conoce las intenciones, nos juzgue á todos.

Algunas veces nos dicen amigos nuestros que somos demasiado independientes, pero en todos los casos en que sentimos dentro de nosotros algo superior á cuanto oímos por fuera, nos atrevemos á aquella santa independencia que hizo á Santa Teresa decir, dirigiéndose al Crucificado:

«porque es mi amor, Señor, de tal manera que aunque no hubiera gloria yo te amara y aunque no hubiera infierno te temiera.»

Hay materias y asuntos en los que se pueden oír opiniones; pero, cuando se habla en nombre de lo que uno cree, no hay más que un númen que inspire: la verdad.

Pasemos adelante, con la revista de la semana.

En ella han terminado las novenas de Dolores, que han llenado nuestros templos por nueve días consecutivos. Cientos de veces hemos

leído nosotros el libro de esa novena, y guardamos en la memoria los términos superlativos con que está bordada. En todas sus oraciones, se repite, y dice el pueblo cristiano á coro, aquello de «*Tristísima, dolorosísima, amantísima, afligidísima*» palabras que tienen todavía mayor significacion piadosa, que literal, refiriéndolas á la Virgen, en la práctica de su sentido culto.

Más de 880 años, próximamente nueve siglos, hace que en Murcia se rinde y tributa culto á la Virgen, y aunque no fuera más que por lo respetable de tal antigüedad, aunque no fuera más que por la veneracion á tantas generaciones como se han arrodillado delante de sus imágenes antes de ir á descansar para siempre en el sepulcro, aunque no fuera más que por esos motivos humanos, debía parecer, á todos, divino el culto de la Virgen, que representa el dogma más sublime, para la mujer, considerada bajo el doble aspecto de Virgen y Madre.

Con este motivo debemos ocuparnos de un nuevo opúsculo que ha publicado D. Javier Fuentes y Ponte, y que es un *Alcance* al que hace poco tiempo dió á luz con el título de *Apuntes relativos á la historia de una imagen de la Virgen*. Se trataba en este librito de la antigua imagen de la Virgen de la Arrixaca, que se venera en San Agustín; se hace constar en él su indudable antigüedad, pero ni se precisaba esta, ni se daba una explicacion etimológica de su nombre que no diese lugar á duda.

Pero el ilustre D. Aureliano Fernandez Guerra y Orbe, á quien, como á amigo y maestro suyo, remitió el Sr. Fuentes un ejemplar de sus «Apuntes», leyó estos, y ha escrito una magnífica carta poniendo en claro, la antigüedad de dicha imagen y el sentido y origen de su nombre.

Esta imagen, nos une, á través de los siglos, con los primitivos cristianos que hubo en esta ciudad. Ella fué vista y cantada por el rey don Alfonso el Sabio, en una de sus sencillas cántigas, que ha copiado el se-

ñor D. Areliano y remitido al señor Fuentes, con un dibujo de la Virgen, calcado en el original de la lámina que se hizo por el año 1270, y que ha reproducido el litógrafo señor Soler.

La palabra Arrixaca quiere decir *Tiro de Saeta*, y á la histórica Virgen se le llamó así, por estar su capilla en dicho sitio, al que iban los moros á ejercitarse en tirar saetas al blanco.

Esta carta del Sr. Fernandez Guerra, el acta de la comision de monumentos, al darse cuenta de ella, y la lámina, copia del dibujo tomado de la cántiga ilustrada, forman las veinticinco páginas del curioso *Alcance* publicado por el Sr. Fuentes, á quien damos las gracias por el ejemplar que nos ha remitido.

Es un documento curioso y genuinamente murciano. La erudicion que contiene, no es de esa indigesta, que cansa hasta á los más ardorosos anticuarios, es sabrosa, delicada y poética, y, sobre todo, esencial para la historia de Murcia.

Unir el presente con el pasado y estos con el porvenir, en la síntesis armónica del verdadero progreso, es la obra de la cultura y de la civilización. Según afirma el Sr. Fernandez Guerra, ya los moros quisieron destruir la capilla de la Arrixaca, y no pudieron lograrlo, siendo ellos aquí los señores y un puñado solamente de cristianos, los muzárabes, que fervorosamente rendían en aquel arrabal culto á Nuestra Señora. Lo cual prueba, que ni contra los pocos, ni contra los muchos, hay fuerzas humanas para destruir lo que no puede ser destruido. Aparte de que el destruir es cosa bárbara, sea destruir una creencia consoladora, sea estrujar una mariposa.

«La Paz» destruyó ayer una ilusión nuestra, pues, cuando lo creíamos curado del mal gusto de copiar lo que puede mortificar á alguien, copia el suelto del «Amigo de Cartagena», precisamente en lo que á nosotros se refiere, y que ayer contestamos.

Teniendo además el poco tacto de decir á renglón seguido que «El Resumen» nos trata bien, aunque no copia lo que dice.

Esta conducta, en verdad, no resulta en elogio de nuestro colega, cuyo decanato no hace absolutamente nada para merecer, aunque nosotros se lo hemos dado á la buena de Dios.

Más de la semana: hay el afinamiento de los comerciantes en saatiificar el domingo.

La seleccion de compromisarios y la campaña sorda que se ha hecho y se hace por los senadores.

La esperanza, aunque muy ligera, de que no se cobren de una vez y con el corriente los trimestres atrasados de contribucion.

La constitucion del comité provincial progresista democrático.

La eleccion extraordinaria de la Junta directiva del Casino.

Y un raudal abundante de agua cristalina, que vale más oro que pesa.

Y hoy Domingo, y Domingo de Ramos, día alegre, de palmas blancas y rizadas y de tallos de frondoso olivo. ¡Qué dulce, qué humilde, qué apacible y risueño camina Jesús hácia Jerusalem! Las aves desde los árboles de la orilla le envían un himno melodioso; las mujeres levantan á sus hijos en brazos para que los bendiga; los hombres le alfombran el camino con sus vestidos!—Día de hermoso regocijo, de paz y consuelo, día que viene y pasará á los siglos bendito en el nombre del Señor.

Anoche pondría el amor sus ramos por esos balcones... ay! nosotros no lo pudimos poner, porque

Hay por el mundo una ingrata que me dá mucho tormento, y diariamente le envío un ramo de... pensamientos.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Hé aquí los acuerdos más importantes tomados en la sesion que bajo la presidencia del Sr. Gobernador celebró anteanoche esta corporacion:

Quedó aprobada el acta de la anterior.

Se leyó una comunicacion del director de la Casa Expósitos, en que manifiesta que las obras que han empezado á ejecutarse en dicho establecimiento, se hacen por cuenta de D. Carlos Soriano, en vista del estado precario de los fondos provinciales. La corporacion acordó unánimemente dar las gracias á este diputado, por su generosa obra.

Quedó conforme la corporacion con la renuncia que ha hecho de su cargo de diputado D. Alejandro Marco, en virtud de las razones que alega para ello.

De conformidad con los deseos del ministro de Gracia y Justicia y presidente de esta Audiencia, y de proporcionar trabajo á la clase obrera, se acordó entregar 5.000 pesetas, cuando el estado de fondos lo permita, para continuar las obras del Palacio de Justicia.

Se acordó adiconar al presupuesto ordinario la cantidad porque salga á subasta la continuacion de las obras de fábrica que han de hacerse en la carretera del Palmar á Mazarón.

Se concedió permiso á D. Ginés Bernal para construir varias casas en dicha carretera, bajo ciertas condiciones.

Se concedió igualmente permiso á D. José María Hurtado, para instalar una vía férrea portátil en el muelle de Alfonso XII, en Cartagena, que sirva para el transporte de carbonos á los buques de guerra y mercantes.

Fueron aprobadas las ordenanzas de la villa de Pinatar.

Se concedió á D. Luis Gomez Garcia, la plaza de médico sustituto del hospital que habia solicitado.

Se acordó que para aumentar el sueldo al capellan de la casa de Misericordia, es necesario que se rebaje el de otros capellanes de establecimientos benéficos, designándose á D. Carlos Soriano para que se encargue de formar expediente de los servicios de cada uno y nivelar estos sueldos.

Se acordó desestimar, hasta que mejore el estado de fondos, el aumento de 275 pesetas que sobre su sueldo solicita el ayudante segundo de carreteras, D. Agustin Gonzalez.

Se acordó no acceder al aumento de una peseta diaria que sobre el alquiler de la escuela normal, pide la dueña de dicha casa.

Se negó á Mariano Valiente la pension que solicita para hacer sus estudios de capataz en el instituto agrícola de Alfonso XII.

CRÓNICA DOMINGUERA.

Magdalena, me han contado que á Nuestro Padre Jesús le has hecho una cabellera, que les ha ofrecido tú como recuerdo piadoso y en prueba de gratitud. Me han dicho que con tus manos, con tus dedos que echan un perfume de castidad y aroma de juventud, has tejido tú el cabello que ha de brillar con la luz sobre la hermosa cabeza de aquel divino Jesús que el Viernes por la mañana sale acuestas con la cruz.

Si antes me eras muy simpática, como ya lo sabes tú, ahora te quiero doble y más, mucho más aún; no solo porque esa ofrenda es prueba de tu virtud, sino por lo delicada, porque no es cosa comun, porque supone una fé que llega á la excelstitud, y un corazon tan hermoso como ese que tienes tú.

Quien te puso Magdalena, ya te obligó con Jesús, y tu apellido Clavel más te compromete aun... porque amor y Magdalena todo está al pié de la Cruz, y el Clavel no es de las flores la que tiene sangre azul, sino la que tiene sangre encarnada, la que en su corola, como tus labios, tiene pasión grande y un perfume tal que trasciende tanto como la virtud.

¡Ay Magdalena Clavel, hija de una santa y de un republicano cristiano que vale más que el Perú, tú no sabes lo que has hecho, tú has obligado á Jesús á que á tu padre y tu madre les dé alegría y salud; tu has obligado á la Virgen á que con su manto azul cubra tu linda cabeza cuando te amenace algun peligro ó adversidad en tu tierna juventud; Y Maria Magdalena

aquella que amó á Jesús y le ungió sus piés y manos y estuvo al pié de la Cruz; esa que dicen que guia al que se enamora y busca otro corazon amante, cual mariposa la luz; esa no permitirá que te quiera á tí un gandul, sino que te quiera un hombre como lo mereces tú, digno de esa mano tuya que ha tejido, como en tul, cabellos para las sienas de Nuestro Padre Jesús.

Soldado, estanquero, manco

Recomendamos al Sr. Delegado de Hacienda la lectura de esta carta:

Sr. D. José Martinez Tornel.

Muy señor mio y estimado amigo: Un asunto meramente caritativo me obliga hoy á tomar la pluma, confiando desde luego, que, dada la rectitud que distingue tan notablemente á los dignos funcionarios á quienes van dirigidas estas líneas, habrán de interpretar fácilmente su verdadero sentido, haciendo brillar los principios de la más estricta justicia, que es la que desinteresada é imparcialmente pretendo conseguir en este desaliñado articulejo.

El argumento de este pequeño relato es el siguiente: Hace tres años que Salvador Pujante Hernandez, pobre padre de familia, licenciado del ejército, é imposibilitado para poder dar á su familia el sustento indispensable para la vida á consecuencia de haber perdido una mano peleando como valiente en el campo de batalla, y para complemento de su desgracia, privado de la vista, solicitó la posesion del estanco de Aljucer, de cuyo pueblo es natural y vecino, y en vista de tan deplorable y miserable situacion, le fué concedido lo que con tanto derecho habia solicitado; pero entonces, compromisos de personas para él respetables, le obligaron á que se lo cediese al otro pobre desgraciado é inútil como él, comprometiéndose éste á darle al otro parte de los productos del estanco; más como desde aquella fecha, el Salvador Pujante, no ha recibido nada de lo que produce dicho establecimiento, y en vista de que lo necesitaba para mantener á su familia, anteayer se entregó de dicho estanco, y desde ese instante no cesan las gestiones para arrebatarle á ese desgraciado, lo único que tiene para el sosten de su familia y lo que legítimamente le pertenece, intentando de esta manera que no pueda leal y honradamente dar de comer á sus queridos hijos.

Yo espero, que el Sr. Administrador, si llegan á él con intencion de dejarlo cesante, se inspirará en los principios de justicia y no consentirá jamás que se cometa semejante injusticia con ese desdichado padre de familia.

Bueno, justo es que ya que este desgraciado y honrado ciudadano quedó inútil peleando contra el enemigo, la patria por cuyo honor peleó, le dé un pedazo de pan para mitigar de algun modo su desgraciado estado de vejez miserable.

Como V., Sr. Director, está siempre dispuesto á hacer cualquier sacrificio en favor del desgraciado, es-

pero dará cabida en su periódico á las anteriores líneas, por lo que le dá las gracias anticipadas su atento amigo y s. s. q. b. s. m.,

A. S. Avilés.

LA PROVINCIA

JUMILLA.

El ayuntamiento ha nombrado secretario accidental á D. Dionisio Garcia Guardiola, oficiales primeros á D. Isidro Garcia Quiles y á D. José Sastre Garcia de las Bayonas, segundos á D. Diego Palencia y D. Ciriaco Morcillo, y escribientes á D. Pedro Vera Murcia y D. Pedro Antonio Gil.

—D. Estéban Lozano Estébanez, concejal del ayuntamiento ha sido declarado incapacitado, á su instancia, por exceder de la edad de 60 años.

CARTAGENA.

Se anuncia la aparicion de un nuevo colega local, órgano del partido fasionista de esta ciudad, que se titulará «La Jota.»

LORCA.

Las aguas del Pantano han concluido por beneficiar muchas tierras cuyos dueños las están utilizando sin reparo de ninguna clase.

Nos alegramos de que así sea, pues el tiempo y los acontecimientos han devuelto la tranquilidad á los que la habian perdido.

Más vale así.

—Ayer en el tren de la una llegó á esta, procedente de Madrid, nuestro estimado amigo, el gentil-hombre de S. M. D. Francisco Cáceres Plá, en union de su apreciable familia á presenciar las procesiones de Semana Santa.

—Tenemos entendido que el paso de los Encarnados lucirá en la procesion de la mañana del Viernes Santo la artística efigie de Nuestra Señora del Mayor dolor, que es una escultura de Saleillo que representa á la Virgen Maria sobre el monte calvario, arrodillada ante la Cruz, y cuya imagen que nunca ha salido procesionalmente, se venera en la parroquia de San Cristóbal.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 17.

Temperatura mínima 8'0": máxima á la sombra 18: solar 34; media, 13.

Presion á las 9 de la mañana, 755'5 mm.—A las 3 de la tarde, 753'9: media, 754'7.

Humedad á las 9 de la mañana, 70.—A las 3 de la tarde, 68.—Humedad media, 69.

Anemómetro: fuerza y rumbo del viento: brisa fresca de E. por mañana y tarde: velocidad media del viento, 3 m. 8 por segundo.

Estado del cielo: durante todo el dia muy nebuloso casi cubierto de S. O. y nubes de E.

Evaporacion del dia anterior, 8 mm.

CORRESPONDENCIA

Madrid 16 de Abril de 1886.

La molestia que estos dias ha sentido la Reina, provenia de un flemon que se ha resuelto, hallándose ya Su Magestad perfectamente bien.

—El confinamiento, que en lugar

de pena mas grave, ha de sufrir el duque de Sevilla, parece lo cumplirá en las Baleares.

—La paz entre Alemania y el Vaticano, puede darse como asegurada. Todavía no se ha encontrado la fórmula ni se ha traducido en leyes los propósitos pacíficos de los dos poderosos interesados; pero al final del camino emprendido está la paz, á juicio de todos. El Papa no ha perdido momento ni oportunidad en su política de conciliacion, y el príncipe de Bismark ha declarado su intencion de acentuar esta política en un discurso solemne que ya extractaremos.

El Vaticano y Alemania están á punto de unirse en estrecho abrazo, y el hecho es demasiado significativo para que los políticos y diplomáticos de Europa no le concedan atencion suma.

—Ratificando las noticias que por el telégrafo se comunicaron al señor Somogy, por el correo de hoy de Canarias ha recibido cartas de la Palma de Santa Cruz, fecha 7, es decir, tres dias despues de las elecciones, en que se confirma la primera votacion conocida, que, como se recordará, daba al Sr. Somogy 350 votos, y al señor Castañeda, 161.

—El ministro de Gracia y Justicia llevó ayer á la firma de S. M. siete indultos de penas leves.

—Los alumnos de la cátedra de Derecho canónico de la Universidad Central, de que es profesor D. Francisco Gomez Salazar, nombrado obispo de Leon, han abierto suscripcion con objeto de regalar á su maestro el anillo pastoral.

—Un nuevo poeta de nérvio, de inspiracion y de brios se dió á conocer anoche en el Ateneo.

Llámase D. Cándido Ruiz Martinez, y viste el uniforme de Estado mayor con las insignias de teniente del cuerpo.

Su poema «Las Revoluciones» es un hermoso canto á la libertad y al progreso, que si bien tiene algunas incorrecciones y las inesperecias propias del que empieza, abunda en pensamientos profundos y hermosos y está facilmente versificado.

—En la iglesia de las Comendadoras de Santiago se celebró el miércoles, á las cuatro, la ceremonia de armar caballero de aquella orden el Señor D. Luis Barnuevo y Rodrigo de Villamayor, fiscal electo del Consejo de las órdenes Militares.

Apadrinó al Sr. Barnuevo el Señor conde de Toreno, y asistieron al acto, que fué solemne, gran número de caballeros y bellas y distinguidas damas de lo más selecto de la alta sociedad madrilenña.

Despues de la ceremonia se obsequió á los invitados con un delicado lunch.

—El ministro de la Gobernacion se ocupa en preparar la extensa combinacion de gobernadores anunciada.

NOTICIAS LOCALES.

Ayer honró nuestra redaccion, para despedirse de nosotros, el candidato D. José Melgarejo Escario, que marcha á Madrid. Nos manifestó su agradecimiento por las frases—según él—benévolas que le hemos dedicado con motivo de su campaña electoral. Nosotros lo que podemos decirle es que, si acaso, le hemos hecho justi-

...y que con su finura y atencion, como comunes para con lo prensa en candidatos y candiditos, ha concluido de justificar las simpatias que por otros motivos tiene ganadas.

Ha llegado á esta poblacion el brigadier Sr. Tuero, con el objeto de procurar el restablecimiento completo de la salud de su simpática hija. Esperamos que vea realizados en breves dias sus deseadas esperanzas.

El jueves se reunieron en esta capital los representantes de los comités republicano-progresistas de los distritos de esta provincia, en el círculo de la plaza de Belluga, quedando constituido el comité provincial de dicho partido, en la siguiente forma: Presidentes honorarios.—D. Manuel Ruiz Zorrilla, D. Nicolás Salmerón.

Presidente efectivo.—D. José Melgarejo y Escario.

Vice-presidentes.—D. Emilio Bojart, D. Pio Wandosell y Gil, D. Diego de Rueda, D. Juan Tárraga y Tárraga.

Secretario.—D. José Lopez Perez Tudela.

Vocales.—D. Juan Martinez Garcia, D. Juan Lopez Gil, D. Isidoro Bertrán Cánovas, D. Blas Rosique Sanchez, D. Andrés de Jesús Sardin, D. Manuel Lopez Gomez, D. Agustin Callejas y Tortosa, D. Juan Antonio Martinez, D. Ignacio Crespo Bertrán, D. José Gomez Gomez, D. Pedro Meoro y D. Francisco Pato.

Representantes para la asamblea nacional.—D. Nicolás Salmeron y Alonso, D. José Melgarejo y Escario.

Suplente.—D. José Lopez Perez de Tudela.

El vista de aduanas que presta sus servicios en la estacion del ferrocarril de esta ciudad, nuestro amigo don Emilio Andujar, nos ha manifestado, en vista del sueldo que publicamos, sobre el hecho de que un licenciado de ejército habia tirado y pisado unos cigarros, ha hecho las convenientes averiguaciones y resultado inexacto. El sueldo, ó noticia, esta escrita por oidas; por lo que accedimos gustosos á hacer la precente aclaracion.

Se ha restablecido por completo de grave enfermedad que le ha tenido tantos dias en cama, el Sr. Cura de Santa Maria D. José Alcarria. Nos alegramos.

La tercera subasta de las leñas procedentes de las alamedas del Estado en esta provincia, no ha podido tampoco celebrarse por falta de licitadores.

Se ha ordenado al teniente alcalde del distrito, que mande retirar las arenas de la monda de la acequia de Caravija que se hallan depositadas en la calle de este nombre.

Mañana se verá en la audiencia la causa procedente del juzgado de la Catedral, contra Francisco Manuel Torres, por el delito de disparo y lesiones; siendo abogado defensor el Sr. Cañada, y procurador el Sr. Sereno.

—La vista que debió celebrarse ayer de la causa seguida por homicidio, contra un vecino de Mula, no pudo verificarse por falta de comparecencia del procesado.

En breve contraerá matrimonio

con una bellísima señorita de esta ciudad, nuestro querido amigo don Pedro Gallo Ruiz, secretario del Delegado de Hacienda de esta provincia; y que no hace un mes llegó á esta ciudad.

En la noche del 15, ha sido sorprendido por la guardia civil del puesto de Beniajau un grupo considerable de hombres en Zeneta, que, so pretexto de dar cercerrada á un vecino de la misma, estaba produciendo un fuerte escándalo é interrumpiendo el sosiego público. Han sido puestos á disposicion del juzgado.

Ha sido nombrado de R. O., oficial de quinta clase de Administracion civil, con el sueldo de 1.500 pesetas y destino á este Gobierno de provincia, D. Juan Angulo Sanchez, sargento primero en situacion de reserva.

Igualmente ha sido nombrado inspector de tercera clase del cuerpo de orden público de esta provincia, con el sueldo de 1.500 pesetas y destino á Cartagena, D. Ramon Castillo Martinez, sargento primero licenciado de infanteria.

Ayer tarde al hacerse la aprehension de un barril de aguardiente en el molino de los Alamos, se resistieron los conductores, amenazando al dependiente con un arma de fuego. Por este motivo han sido separados tres dependientes del resguardo por no auxiliar al que pretendió hacer la aprehension.

Por el juzgado de Totana se interesa la captura de un quinquillero, llamado Diego, natural de Lorca, como presunto autor del homicidio perpetrado hace pocos dias, en la persona de Pedro Mendez.

Ayer se firmó la escritura de concierto por los derechos de consumos, con el vecindario de la Puerta de Orihuela, estableciéndose el fielato en donde antes estaba.

El alcaide de esta carcel manifiesta á la alcaldía haberse fugado en la noche del 13, el preso Pedro Cutillas Rocamora, por el mal estado en que se hallan las puertas y cerraduras de aquellas habitaciones.

En La Union se ha fugado de la casa paterna una jóven de 14 años, acompañada ¡ya se ve! de un sujeto.

Por R. O. se le ha concedido la redencion á metálico, mediante la entrega de 1.500 pesetas, al recluta del primer reemplazo de 1885 y destinado á Ultramar José Valiente Soriano.

De R. O. se le ha concedido á don Matías Rico y Martinez, teniente coronel de carabineros, el haber mensual de 5 pesetas en concepto de retiro definitivo, abonable por la Tesorería de esta provincia.

Se le ha remitido á la junta de extincion de la langosta, una comunicacion de la alcaldía de que va aumentando el insecto.

A la Direccion general de agricultura se le ha manifestado por el señor Gobernador, no haberse concedido beneficios de Colonia agrícola en el trimestre último.

La guardia civil del puesto de Calasparra ha remitido á este gobierno civil acta de denuncia por infrac-

cion al reglamento de carruajes, contra el vecino de dicha villa Francisco Garcia, que se dedica á la conduccion de viajeros con un coche de tres caballos, sin autorización alguna.

Por la Administracion de Propiedades se han expedido ayer comisiones de apremio contra varios ayuntamientos de la provincia, por el impuesto de consumos y otros débitos que hacen al Estado.

Se ha remitido por esta alcaldía al Sr. Gobernador, para que este le dé la tramitacion correspondiente, una instancia dirigida al ministro de Hacienda en súplica de que suspenda la recaudacion de la contribucion territorial correspondiente á los años 84-85 y 79-80.

El «Boletin oficial» de ayer, contiene:

Circular de la Direccion general de establecimientos penales, sentando algunas bases respecto al establecimiento de cantinas en los presidios.

Sesion celebrada por la comision provincial el 9 del corriente.

Cuentas de establecimientos provinciales.

Circular de la Direccion general de Rentas estancadas haciendo notar la diferencia que existe entre los sellos de 15 céntimos falsos y los verdaderos.

Se ha acordado por la Superioridad la devolucion á Antonio Soler Lebriela de las 1.500 pesetas con que se redimió del servicio militar.

Anteanoche ingresó en el hospital herido de un tiro Juan Castaño Serrano, de lo Ñora, y ayer mañana una mujer de 60 años llamada Teresa Sanchez Barriguez, herida de una pedrada en la cabeza, en la plaza de Abastos. El juzgado de la Catedral entiende en ambos asuntos.

Por fallecimiento abintestate de D.^a Concepcion Menarguez Garcia, se llama por el juzgado de San Juan á los que se crean con derecho á heredarla.

Esta tarde, á la hora de costumbre, darán principio las peleas gallísticas que tanto están llamando la atencion de los aficionados y del público en la presente temporada. Mañana á la misma hora se efectuarán las que el Sr. Bernal y sus adictos de Cartagena tienen concertadas con los aficionados de esta localidad, siendo la apuesta de cada pelea 1000 reales. Esperamos que nuestros paisanos harán por dejar bien sentado su pabellon, tanto por el buen ganado que tiene como por sus conocimientos en la gallomaquia.

Ayer tarde celebró junta general la sociedad del Casino para proceder á la eleccion de la nueva junta directiva, resultando de ella la siguiente candidatura:

Presidente, D. José Cayuela.
Vice, D. Emilio Bojart.
Contador, D. Francisco Xambó.
Secretario, D. Salvador Martinez Moya.

Vocales, D. Luis Multedo, D. José Sandoval, D. Antonio Hernandez Almansa y D. Pedro Corbalán.

Dice «La Paz» que de las «corrientes ocultas» que se opusieron á los propósitos evangélicos del Sr. Elgueta, tiene conocimiento el decano de

la cofradía de Jesús. Mucho nos extraña que este no ayudase á contrarrestar dichas corrientes.

La procesion de esta tarde, pasará por la Lencería y calle y plaza de San Pedro, segun nos ha manifestado nuestro amigo el sub-diacono señor Gonzalez.

Tenemos noticias de que hay bastantes calenturas en el partido de Llano de Brujas, sitio casi siempre el más castigado por esa enfermedad y que debe ser, por tanto, preferentemente atendido por las autoridades.

La Asociacion Josefina establecida en la iglesia de San Nicolás, celebra mañana á las nueve la misa de San José. Han fallecido los asociados don Juan Martos y D.^a Concha Lucas, de Gonzalez, por cuyo eterno descanso se suplica á la asociacion, en general, que pidan á Dios.

COSAS VARIAS.

A LA SEÑORITA
D.^a MILAGROS GARCÍA SERRANO
en su día.

Aun cuando no sé escribir,
ni conozco la poesia,
ni sus diferentes metros,
ni sé siquiera qué es rima,
hoy me atrevo á dedicaros,
aunque de poca valía,
esta mi humilde cancion
por ser su bendito día.
Mas aquí me tiene ya
sin saber lo que decirle;
en ocasion como esta
por demás comprometida.
Así pues, terminaré,
querida y hermosa niña,
diciéndola, con mi alma,
que pase feliz su día
en union de sus papás
y de personas queridas;
no olvidándose V. nunca
del que en romance dedica
esta muy desaliñada
y á la vez mala poesia,
rimando, segun me han dicho,
en los asonantes ia.

Pedro de Olmedo

**

A MI BELLA AMIGA R. B.

Siente gran emocion el pecho mío
al mirar tu hermosura,
y de mi corazon el poderío
tormento dar á la razon procura;
un tormento que raya ya en locura
y que me hace sufrir cruel desvarío,
y al escuchar tus cantos melodiosos,
en que admiro tu gracia y tu candor,
se me ponen los nervios temblorosos
y me hacen saltar del mostrador.

P. B.

AVISOS.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
CON NUESTROS SUSCRITORES

Sr. D. S. G. R.—Salebral—Recibida la suya, queda pagada la suscripcion hasta el 15 de Junio próximo.

Sr. D. J. A. Y.—Puerto de Mazarron. Recibido el importe del medio año de suscripcion que termina en 30 de Setiembre.

Sr. D. F. G.—Jumilla—Recibida la suya, y se manda recibo.

Sr. D. E. B.—Madrid.—Queda hecha la suscripcion que encarga.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

Domingo de Ramos, San Eleuterio ob. y mr. y el beato Andrés Hibernon.

Mañana San Vicente y San Hermógenes mrs.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de Capuchinas y Santa Clara.

En la primera por D. Tomás Alvistur Hurtado, misas de hora en hora.

Y en la segunda por D. José Hilla Sistach, esposa é hijos, misas de hora en hora.

El descubrimiento por el insigne navegante castellano, de la encantada Península de la Florida no solo aumentó el mapa y añadió un florón más á la imperial corona de Castilla, sino que vino también á ensanchar los horizontes de la poesía con la magia de la leyenda, y más tarde á popularizar esta parte del continente con la producción del riquísimo perfume que de sus flores se extrajo y que fué designado con el nombre de Agua Florida de Murray etc. Lanman, orgullo de América y elegante necesidad social de sus habitantes. ¿Quién no conoce este delicioso perfume? ¿Quién no ha gozado alguna vez de sus embriagantes vapores en el baño ó en el tecador? ¿Quién, al usarlo, no ha sentido más fuerte el cuerpo más clara la mente y más alegre el espíritu? Basta probarlo una vez para preferirlo á los demás. La legítima Agua Florida es la de Murray etc. Lanman preparada por Lanman etc. Kemp, únicos fabricantes y propietarios, New York.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

AMA DE CRIA.—Para su casa, ó la de los padres, hay una en la calle de Santa Lucia, casa sin número, parroquia de San Antolin.

CHORICERIA EXTREMEÑA

Juan Bejarano,

calle de Pascual, número 7, (antes Contraste).

Se han recibido los géneros siguientes: Bacalao Escocia, primera, á 5 reales kilo.

Idem inglés, primera, á 4'50 rs. kilo. Conservas de pescado. Salmonete, Merro, Trushas, Calamares y Salmon, una lata, 8 reales.

- Merluza, una id., 7.
- Atun, una id., 5.
- Anehoas y sardinas, lata grande, 4.
- Sardinas, id. pequeña, 2.
- Quesos de bola, marca dos coronas, pieza, á 5 reales libra.
- Idem idem, partido, á 5'50 id.
- Id. Mallorquin, pieza, á 3'25,
- Idem partido, á 3'50.
- Manchego, á 4.
- Gruyer, á 5'25.
- Pasas de Málaga, á 3 reales libra.
- Garbanos de Castilla, desde 40 reales arroba hasta 64.
- Galleta fina, varias clases, desde 3 reales libra á 10.

PIANO.—Se vende uno vertical, en buen uso. Puerta de Orihuela, 32, principal. 10—8

SE VENDEN cuatro balcones de libro, nuevos, con sus puertas vidrieras.—Para tratar, calle del Val de San Juan, número 18. 8—1

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

EL RELÁMPAGO.

El acreditado establecimiento de Victor Garcia, conocido por el Jijonero, se ha trasladado á la Plaza de Fontes, número 4, bajos.

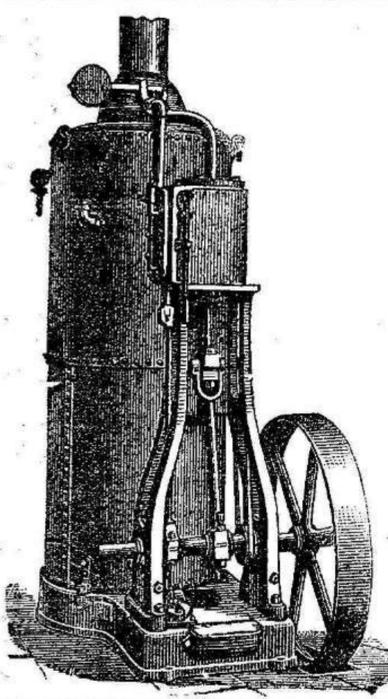
Este establecimiento que bajo la razon social de Victor Garcia y compañía, se ofrece de nuevo al público, tiene adquirido recientemente un inmenso surtido de salchichon de Vich, chorizos, quesos, pastas para sopas de todas clases, vinos superiores, manzanilla, licores de las fábricas más acreditadas, y multitud de artículos que, por sus condiciones mejorables, dejamos de encomiar, en la seguridad que nuestros numerosos amigos los pondrán á la altura que se merecen.

Visítad murcianos **EL RELÁMPAGO**, Plaza de Fontes, núm. 4, bajos. 8—8

NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar **RADICALMENTE** las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado entoda España es la garantía más segura de eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Cortina; Bullas, señor Martinez Valero, Alhama, Sr. Rodriguez y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sr. Rizo (droguería); Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. 10—9



LA PRIMITIVA
MURCIANA

Fundicion de Hierro y Bronce, Taller de construccion de maquinaria de todas clases

DE
FRANCISCO MONZÓ
Y COMPAÑIA

MURCIA, BARRIO DE SAN BENITO.

Máquinas de vapor, de 2 á 50 caballos de fuerza, con condensadores y todos los últimos adelantos del día. Para extraccion y otras industrias. Calderas verticales, horizontales y de varios sistemas. Ruedas hidráulicas turbinas. Bombas de agotamiento y riego. Norias. Prensas hidráulicas y de doble efecto para aceite y vino. Molinos perfeccionados para aceite y aceitunas. Máquinas para aserrar y trabajar maderas. Vigas fundidas y de hierro dulce. Columnas, farolas, puertas, balconajes, y escaleras de hierro. 120—31

No se conoce

remedio más eficaz para curar la Tos, el Asma, la Tisis y la Opression que la

JALEA PECTORAL

DE
Brea, Codeina y Jaramago
DEL LICENCIADO
FARRAN.

Es recetada por los médicos más distinguidos.

FARMACIA CATALANA
PROVEEDORA DE LAS CLASES MILITARES
al lado de la
DROGUERIA FERRER HERMANOS
PLAZA DE SAN JULIAN,
MURCIA.

REALIZACION

de todas las existencias de **PAPELES PINTADOS**, á los precios siguientes:
Colgaduras, de 6, 5, 4 y 3 reales, todas á escoger, á 2 reales pieza.—Fondos

lisos de 6 reales, á 3 reales pieza.—Cenefas, todas á un real.—Papeles maderas, de 10 y 8 reales, á 4 reales pieza.—Florones para el techo, á 3 reales uno.

Butacas llamadas de *Torrevecija*, á 36 y 44 reales una.—Sillelas para iglesia, gran surtido, buenas, benitas y baratas.

BUENA OCASION

Hay un elegante piano de siete octavas, dos pedales, caja de palosanto, dobles candelabros, con el frente tallado, núm. 3, á tres cuerdas, y voces sin igual (verdad), su precio CUATRO MIL REALES; no se admite oferta alguna, pues es verdaderamente una ganga. Como todos los objetos que se venden en el establecimiento del Sr. Clausel. 10—9

LA PROVIDENCIA,

Aserrería de Maderas de José Antonio Gomez, Plaza de D. Pedro Pou, números 15 y 16.

Los comerciantes, exportadores de naranjas y demás industriales, encontrarán en este establecimiento:

Cajas para envases de naranjas, á 5 y medio reales una.

Y cada cien cajas mandarinas, primera, segunda y tercera, á 85 reales.

Y cajas para jabon á 3 reales y en llo, que puede contener cada caja, 50 los de dicho género.

De todas las otras cajas, en las formas y tamaños que se deseen, las encontrará el público á precios muy económicos siempre más baratos que en todas partes.

Dirigirse al dueño de dicha aserria D. José Antonio Gomez Almela, hijo de D. Pedro Pou, 15 y 16, parroquia de San Antolin, Murcia. 60—1

SERVICIOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

VAPORES-CORREO
A PUERTO-RICO Y HABANA
con escalas y extension á las Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimestrales de Barcelona: 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 22 para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27; Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y Habana, con extension á Santiago de Cuba y Nuevitas, así como á La Piedad, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacífico hasta Norte y Sud del mismo.

VIAJES

DEL MES DE ABRIL DE 1888
El 10 de Abril saldrá de Cádiz vapor

CIUDAD DE CÁDIZ

El 20 de Abril de Santander el

VERACRUZ

El 30 de Abril de Cádiz el vapor

Ciudad de Santan

VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en

Port-Said, Aden, Colon

Singapore,

y servicio á Iloilo y Cebu

Saldrá de Barcelona el 1.º de

el vapor

ESPAÑA

Salidas mensuales de Liverpool: 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 20; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten con las condiciones más favorables para pasajeros, á quienes la Compañía les ofrece alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de esta profesión ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica»; y Sres. Ripol y C.ª, Placeta de San Antolin.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Aserria de Maderas.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y Santalder.—Angel B. Perez y Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irogortz.

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.ª

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Vapores.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

Imprenta de «El Diario»